

Factura: 001-101-000059866



20190901014D00443

#### DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20190901014D00443

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 6 DE FEBRERO DEL 2019, (13:20) ante mí, NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA, concurre(n), GONZALO HINCAPIE NARVAEZ portador(a) de CÉDULA 0952459378 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A QUIMPAC S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL TO NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN									
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS CA (ECUASAL)									
EXPEDIEN	3769		8			_			
	REPRESENTANTES LEGALES DE LA			COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS					
	IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NON	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		CARG	RGO		
	0908580541	16/01/2018	FEBRE	S CORDERO GALLARI	OO NICOLAS ENRIQUE	GERENTE GENERA	L		
2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA									
IDENTIFICA	ACION:	SE-G-00001157	NOM	IBRE:	QUIMPAC S.A.				
MOTIVO ANUAL		ANUAL	DIRI		PERU				
AÑO / FEC	IO / FECHA: 2018		NACIONALIDAD:		PERU				
SOCIEDAD	SOCIEDAD REMISA: NO		COTIZA EN BOLSA: NO						
3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA									
IDENTIFICAC	ION		TIPO NTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DO	MICILIARIA	CORREO ELECTRONICO		
0952459378	HINCAPIE NARV	HINCAPIE NARVAEZ GONZALO CEDU		ECUADOR	SOLAR 1		ghincapie@quimpac.com.ec		
	•		re-time and				8		

#### 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0001472	QUIMPAC CORP. SAC	OTRO / ACCIONIST	PERU	NESTOR GAMBETA 8583		mfishman@quimpac.co	NO
1.1.	6774052	FISHMAN COTLEAR MARCOS SHULIM	PASAPORT	PERU	NESTOR GAMBETA 8583		mfishman@panasa.co	NO
1.2.	5669389	SIMON FISHMAN LERNER	PASAPORT	PERU	AV. PARDO Y ALIAGA 699, OFICINA 501-B,		sfishman@panasa.com .pe	NO
1.3.	10805314	MARIO FISHMAN LERNER	PASAPORT	PERU	AV. NESTOR GAMBETTA NRO. 8583 PROV.	CASADO	mfishman@panasa.co m.pe	NO
1.4.	ASE-G-0005782	PAPELERA NACIONAL S.A.	OTRO / ACCIONIST	PERU	CAL.LUISA BEAUSEJOUR NRO.		mfishman@panasa.co m.pe	NO
1.4.1.	ASE-G-0005783	CORP PAPER S.A.C.	OTRO / ACCIONIST	PERU	AV. FELIPE PARDO Y ALIAGA NRO. 699 INT.		mfishman@quimpac.co m.pe	NO
1.4.1.1.	6774052	FISHMAN COTLEAR MARCOS SHULIM	PASAPORT	PERU	NESTOR GAMBETA 8583		mfishman@panasa.co	NO
1.4.1.2.	5669389	SIMON FISHMAN LERNER	PASAPORT	PERU	AV. PARDO Y ALIAGA 699, OFICINA 501-B,		sfishman@panasa.com .pe	МО
1.4.1.3.	10805314	MARIO FISHMAN LERNER	PASAPORT	PERU	AV. NESTOR GAMBETTA NRO. 8583 PROV.	CASADO	mfishman@quimpac.co m.pe	NO
1.4.2.	ASE-G-0005784	ARINCO S.A.	OTRO / ACCIONIST	PERU	CAL.LUISA BEAUSEJOUR NRO.		mfishman@quimpac.co m.pe	NO
1.4.2.1.	6774052	FISHMAN COTLEAR MARCOS SHULIM	PASAPORT	PERU	NESTOR GAMBETA 8583		mfishman@panasa.co	NO
1,4,2,2.	5669389	SIMON FISHMAN LERNER	PASAPORT	PERU	AV. PARDO Y ALIAGA 699, OFICINA 501-B,		sfishman@panasa.com	NO

FECHA DE EMISIÓN:2/4/19 3:39 P.S.

Pagina 1

NÚMERO DE SOLICITUD: G-3769.2D6D.2018



#### REPÚBLICA DEL ECUADOR

#### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

#### INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1.4.3.	6774052	FISHMAN COTLEAR MARCOS SHULIM	PASAPORT	PERU	NESTOR GAMBETA 8583	mfishman@panasa.co	NO
1.4.4.	ASE-G-0005785	SORANY INVESTMENTS CORP S.A.C.	OTRO / ACCIONIST	PERU	AV. FELIPE PARDO Y ALIAGA NRO. 699 INT.	mfishman@quimpac.co m.pe	NO
1.4.4.1.	6774052	FISHMAN COTLEAR MARCOS SHULIM	PASAPORT	PERU	NESTOR GAMBETA 8583	mfishman@panasa.co	NO
1.4.4.2.	5669389	SIMON FISHMAN LERNER	PASAPORT	PERU	AV. PARDO Y ALIAGA 699, OFICINA 501-B,	sfishman@panasa.com .pe	NO
1.4.5.	5669389	SIMON FISHMAN LERNER	PASAPORT	PERU	AV. PARDO Y ALIAGA 699, OFICINA 501-B,	sfishman@panasa.com .pe	NO
1.4.6.	ASE-G-0005786	CORPORACION ANIMAS S.A.C.	OTRO / ACCIONIST	PERU	AV. FELIPE PARDO Y ALIAGA NRO. 699 INT.	mfishman@quimpac.co m.pe	NO
1.4.6.1.	6774052	FISHMAN COTLEAR MARCOS SHULIM	PASAPORT	PERU	NESTOR GAMBETA 8583	mfishman@panasa.co	NO
1.4.6.2.	5669389	SIMON FISHMAN LERNER	PASAPORT	PERU	AV. PARDO Y ALIAGA 699, OFICINA 501-B,	sfishman@panasa.com .pe	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA

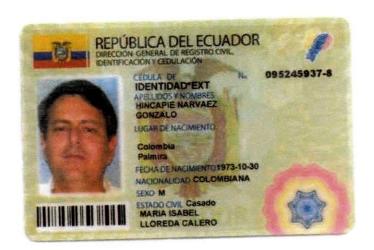
NOWBRE.

0957459378



18 PM

FECHA DE EMISIÓN:2/4/19 3:18 PM









### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0952459378

Nombres del ciudadano: HINCAPIE NARVAEZ GONZALO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LLOREDA CALERO MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HINCAPIE RAMIREZ OSCAR

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: NARVAEZ RENGIFO AMPARO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2019 Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-

N° de certificado: 192-195-91493

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





## Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION
PODER ESPECIAL
OTORGANTES: COLPAÑIA QUINPAC S.A. A FAVOR DEL SEÑOR GONZALO HINCAPLE
MARVAEZ
WHEN EURICE GUARAGE
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
CUANTIA (S) INDETERMINADA
FECHA DE LA ESCRITURA: 31 de Marzo del 2014
winning to
FECHA DEL TESTIMONIO: Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

Guayaquil, 31 de marzo de 2014

Señor doctor
VIRGILIO JARRÍN A.
Notario Décimo Tercero de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones:

Solicito a usted, señor notario, incorporar en el protocolo a su cargo el poder especial que otorga la compañía QUIMPAC S.A., constituida y vigente bajo las leyes de la República del Perú, a favor del señor Gonzalo Hincapié Narváez, colombiano residente en el Ecuador.

Una vez cumplida dicha diligencia, le agradeceré conferirme dos testimonios auténticos.

Atentamente,

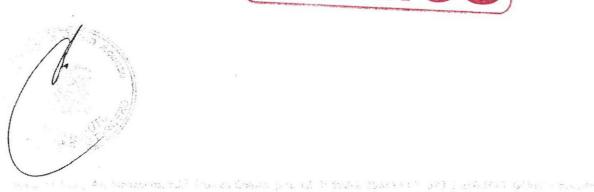
Pedro Manuel Pérez

Abogado Foro 09-1993-016

ESPACIO EN BLANCO

Contenting historials fractions, St. 1702 A 2013 A 2014-005 1 193 A 2011779 SURANGO. Receipe

M AB ANDRA ANTON EN AVACUM





#### PODER ESPECIAL

En mi calidad de funcionario autorizado de QUIMPAC S.A., una compañía constituida y existente bajo las leyes de la República del Perú, otorgo poder especial en la República del Ecuador al señor Gonzalo HINCAPIÉ NARVÁEZ, ciudadano colombiano, residente en el Ecuador, con cédula de identidad ecuatoriana número 0952459378, en virtud del cual el referido mandatario podrá, en nombre y por cuenta de la mandante y en la República del Ecuador: (i) cumplir todas las obligaciones adquiridas legítimamente por la mandante y que deben ser cumplidas en el Ecuador, (ii) contestar demandas ante las cortes y tribunales judiciales o arbitrales ecuatorianos, (iii) comparecer en nombre de la mandante en las diligencias, audiencias y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, (iv) comparecer por cuenta de la mandante ante entidades públicas ecuatorianas. Este poder subsistirá hasta ser expresamente revocado y se lo otorga para los efectos determinados en el artículo 6 y en el artículo agregado a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías del Ecuador, o de las disposiciones legales que en un futuro las sustituyan.

Lima, 25 de marzo de 2014

QUIMPAC S.A.

Por,

Marcos S. Fishman Cotlear

Apoderado

AB. ANDRAA CHAVEZ ABRU



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Ab. Pedro Manuel Pérez, y en concordancia a lo estipulado en el art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial Vigente, procedo a protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo el poder especial que otorga la compañía QUIMPAC S.A., constituida y vigente bajo leyes de la República de Perú, a favor del señor Gonzalo Hincapié Narváez, mismo que consta de dos (2) fojas útiles incluida la petición.- Cuantía indeterminada.-Guayaquil, treinta y uno de marzo del año dos mil catorce.- Doy Fe.-

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo Notario Público Decimotercero Del Cantón Guayaquil

Se protocolizo ante mi, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en tres fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mes catorce.-

